

Liberales radican proyecto para evitar venta de parte de **Ecopetrol**

Economía 24 Abr 2019 - 8:03 PM
Por: Redacción Economía.

El **Ministerio** de Hacienda ha manifestado su intención de vender el 8,5 % de las acciones que todavía se pueden enajenar. Sin embargo, el precio del petróleo y las buenas finanzas de la petrolera están entre las razones que invocan los senadores para frenar la posible venta.



En 2018, **Ecopetrol** registró utilidades por \$11,5 billones. / Bloomberg News.

Los senadores liberales Jaime Enrique Durán y Luis Fernando Velasco radicaron este miércoles un proyecto de ley para evitar la venta de 8,5 % de las acciones de **Ecopetrol** que todavía pertenecen a la Nación pero que, según las normas, es posible vender.

La iniciativa propone cambiar la Ley 1118 de 2006, que establece que la Nación debe ser dueña de mínimo el 80 % de la compañía. Los senadores liberales proponen que ese porcentaje pase al 88,5 % (que es el que actualmente tiene el Estado) y que, además, esté prohibida cualquier enajenación de propiedad accionaria de la Nación durante los próximos 20 años.

Le puede interesar: **“La autorización ya está para hacerlo”**: Carrasquilla sobre la venta del 8,9 % de **Ecopetrol**

Adicionalmente, plantean que se “garantice que los ingresos de **Ecopetrol** se destinen al desarrollo en infraestructura e inversión social”.

Los parlamentarios presentan esta propuesta justo cuando desde el **Ministerio** de Hacienda se ha manifestado la intención de salir de ese 8,5 % de participación, pero también en tiempos en que las finanzas de **Ecopetrol** han mejorado y en que los precios del petróleo se han recuperado. La referencia Brent, la de Colombia, se encuentra por encima de los US\$70 y con perspectivas de mantenerse.

“Los pronósticos de precio de crudo del banco británico Barclays, para el segundo trimestre de 2019, sitúan en 65 dólares por barril el precio de referencia WTI y en 73 dólares por barril el del Brent, que se constituye en un buen augurio para la industria petrolera”, dice la exposición de motivos del proyecto.

Los parlamentarios señalan los buenos resultados financieros de la compañía, que en 2018 registró el mayor nivel de utilidades de los últimos cinco años, para un total de \$11,5 billones.

Velasco y Durán afirman que su intención es “proteger el patrimonio público”, en referencia a la empresa que genera “riqueza para el Estado”. “Los resultados financieros de **Ecopetrol** S.A, son muy importantes y generaron dividendos a favor de la nación por un monto de **8,1 billones de pesos**, como resultado del ejercicio de 2018”, dicen.

“Las cifras antes detalladas muestran el buen momento de **Ecopetrol** S.A., en lo técnico, en lo operativo, lo financiero y administrativo, evidencia la fortaleza de las finanzas del estado por cuenta de los resultados de la compañía y permiten deducir un escenario inmejorable del corporativo en el corto y mediano futuro”, añaden.

Las acciones del 20 % de **Ecopetrol** que se puede enajenar han sido vendidas en dos ocasiones: 10,1% en el 2007 y 1,4% en el 2011.

Los senadores recordaron que incluso el presidente de la República, Iván Duque, y el de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, han manifestado su desacuerdo con vender otra participación de la petrolera.

Temas relacionados

- Venta de **Ecopetrol**
- Ecopetrol**
- precios del petróleo

0 Comentarios

Le puede interesar Enlaces Promovidos por Taboola



Nuevo sitio encuentra los vuelos más baratos en segundos
www.jetcost.com.co



Tenis Masculino - Hasta 60.0% off. Aprovechá!
Dafiti

Últimas Noticias

Hernán Rincón renunció a la presidencia de Avianca
Economía Hace 2 horas

Cepal advierte que América Latina incumplirá agenda de desarrollo de la ONU
Economía Hace 2 horas

Importación de ropa causa disputa en el Plan Nacional de Desarrollo
Economía Hace 4 horas

Las inconformidades económicas que motivan el paro nacional
Economía Hace 8 horas

Tres consejos para aplicar la innovación abierta en las organizaciones
Economía Hace 8 horas